

## NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal "no se encontró la dirección" no fue posible notificar personalmente a la ciudadana **ANA JULIA TRUJILLO CABRERA**.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Acciones Constitucionales, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado **No 2015EE0072758** adjunto de fecha 31 de julio de 2015, a través del cual se da respuesta al derecho de petición presentado por usted el dia 20 de Abril de 2015.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 14 de diciembre de 2015

Fecha de desfijación: 21 de diciembre de 2015

JOSEFINA DEL PILAR RODRIGUEZ ARIAS

Apoderada de Fonvivienda

Elaboro: Josefina del Pilar Rodriguez Arias Reviso: Josefina del Pilar Rodriguez

14/12 /15